

origen que la excesiva soberbia de los hombres, que, en vez de someter su razon á la palabra de Dios, someten esta santa palabra á su inteligencia degradada.

Permaneced firmes en lo que habeis aprendido, y se os ha recomendado, sabiendo de quien lo aprendisteis; es decir, de la Iglesia, que, no de los hombres, sino del mismo Jesucristo lo aprendió. Ni de los filósofos, ni de los pensadores, ni siquiera de los sábios, ha recibido la Iglesia las enseñanzas que nos dá, y los preceptos que nos impone, sino del mismo Hijo de Dios, su divino fundador y maestro, que la prometió el Espíritu Santo para la interpretacion y conservacion de la verdad, hasta el fin de los siglos. Solamente de este modo tendreis alegría y paz en vuestra fé, y crecerá de dia en dia vuestra esperanza por la virtud del Espíritu Santo.

Espíritu divino, vuestra palabra nos hace conocer las relaciones que en el orden providencial y sobrenatural nos unen con vos; haced, pues, que nosotros permanezcamos siempre estrechamente unidos á la Iglesia, vuestra Esposa. De este modo estaremos á salvo de los errores; las verdades reveladas formarán nuestras delicias en la tierra, y despues nos conducirán á la eterna mansion de la gloria.

ESCRÚPULOS.

Pro vobis!

La paz sea con vosotros!

(Luc. xxiv, 36.)

Ya sabeis, amados hermanos míos, que nuestro Señor Jesucristo en el Evangelio, se complacia en repetir con frecuencia á sus discípulos estas dulces palabras: La paz sea con vosotros. Hoy vengo yo á decíros las en su nombre. ¡Cuán dichoso fuera yo, si con ellas y con el auxilio de la divina gracia, pudiese la paz descender tambien sobre vosotros! Un hombre que, en la fuerza de su edad é instruido particularmente en su religion, manifiesta siempre y en todas partes una angustia indecible, se decidirá, por fin, á hacerme una visita.

Apenas se sentará, le verá agitarse: será presa de la más violenta turbacion, y estará para caer al impulso de sus convulsiones. ¿Quién será? ¿Algún pecador acosado de remordimientos? No; hermanos míos, será un justo, un amigo de Dios. ¿Estará enfermo ó loco? Ni lo uno ni lo otro. Ese hombre tendrá una conciencia forzada, falseada, una conciencia cansada de sí misma en su continua lucha contra los escrúpulos y tentaciones. ¡Ah! amados hermanos míos, ¡cuántas conciencias están así, más ó ménos turbadas, y cuánto importa saber formar la conciencia! Vosotros, que muchas veces os deteneis en medio de vuestros actos por temor de caer en pecado, ó, tal vez, con la duda de que habeis ofendido á Dios, ¿por qué os turbais de tal manera? Porque no sabeis formar vuestra conciencia. Cuando os asalta la tentacion, ¿por qué al punto os desconcertais y desmayais, como si ya estuviérais vencidos? Porque no sabeis formar vuestra conciencia. Vosotros, atormentados por los escrúpulos, ¿por qué acabais, hallando penoso el yugo de Dios? Porque tampoco sabeis formar vuestra conciencia. Y vosotros, los que estais sumérgidos en un mar de dolores, que os desesperais, y luego caeis en pecado, ¿por qué añadís tan gran mal á tantos males? Porque tampoco sabeis formar vuestra conciencia.

Hoy, amados hermanos míos, averiguaremos cuál es la conciencia que debemos formarnos, cómo debemos formarla; y, en seguida, cómo debemos conducirnos en medio de los escrúpulos, que sobre tantas conciencias pesan. Lo repito, hermanos míos, la paz sea con vosotros. Jesucristo es llamado el príncipe de la paz; su Iglesia es la ciudad de la paz; su Evangelio es el Evangelio de la paz. Y si alguna vez nuestra palabra va á turbar una conciencia pecadora, solo es para darle la paz. La paz sea con vosotros, hermanos míos; paz á los hombres de buena voluntad. Traed, pues, vosotros, la buena voluntad. A. M.

1. Primeramente sepamos, hermanos, lo que es la conciencia. La conciencia es el juicio práctico de nuestra inteligencia, que nos permite ó prohíbe tal ó cual accion que ejecutamos ó vamos á ejecutar. Mi conciencia es verdadera, si me permite ó prohíbe una accion verdaderamente permitida ó prohibida. Por consiguiente, si mi conciencia declara en mí permitida una accion prohibida, mi conciencia es falsa; y si acontece que mi conciencia declara en mí, sin sospecha de error y con firme adhesion, permitida una accion, que está empero prohibida, mi conciencia es falsa, pero cierta. Por el contrario, en otro caso, yo sospecho el error: mi conciencia no está

tranquila; le parece que esa accion está permitida, y está verdaderamente permitida: mi conciencia es verdadera, pero incierta.

Decidme ahora: ¿puedo tomar por regla de mis acciones mi voluntad? ¿puede ésta seguir una conciencia falsa? ¡Ah! no, de seguro; pues con esta conciencia falsa no podré evitar el pecado. ¿Puedo tomar por regla de mis acciones una conciencia incierta? ¡Ah! tampoco, de seguro; pues aún cuando esta conciencia fuese verdadera, no lo sería para mí, porque es incierta, y no me haría evitar el pecado. ¿Qué conciencia, pues, debemos formarnos? Una conciencia verdadera y cierta á la vez. Añadamos, tambien, una conciencia recta, una conciencia que busca y quiere, no el mundo, no su propio interés, sino á Dios, la gloria de Dios, la voluntad de Dios, sobre todo; por manera, que su intencion sea uno como destello que brote de su corazon para subir al corazon de Dios.

Pero vosotros, hermanos míos, tambien me pedís que añada otra condicion: es menester que nuestra conciencia sea delicada. Notad, que no digo escrupulosa, y guárdome bien de ello: el escrúpulo puede nacer de la sutileza del espíritu, de la imaginacion, de los sentidos; pero la delicadeza nace del corazon; es el sentimiento de una alma que ama, y porque teme ofender lo que ama, nunca será demasiado ancha; pero tambien porque ama, porque tiene confianza en aquel á quien ama, nunca será demasiado estrecha. Ahora bien, hermanos míos: ya que en la práctica de la vida, con el mundo, quereis la delicadeza, y os avergonzariais de la falta de delicadeza, ó lo que es lo mismo, de la grosería, guardad cuidadosamente la delicadeza con Dios.

2. Veamos, ahora, cómo podemos formarnos la conciencia. Hemos dicho, hermanos míos, que la conciencia es la regla de nuestras acciones, porque declara en nosotros permitida ó prohibida tal ó cual accion; pero para eso es preciso, que ella misma tenga una regla, segun la cual, pueda conocer si esa accion está permitida ó prohibida. Conocer esa regla, consultarla y obrar segun ella, es formar la conciencia. ¿Y dónde hallar semejante regla? Primeramente, debemos rogar. Es preciso, que por medio de la oracion nos atraigamos la gracia de Dios para que nos ilumine y fortalezca, para que purifique nuestra intencion y nuestro corazon, para que remueva los innumerables obstáculos que el mundo, las pasiones y el demonio, ese terrible argumentador, oponen tan frecuentemente á la conciencia. Pero despues de rogar, hay que consultar el principio de la fé, el principio de la razon cristiana, esto es, de la razon sometida á la fé, los mandamientos de Dios y de la Iglesia, los deberes de nuestro esta-

do, la linea particular de conducta que háyamos adoptado, con aprobacion de nuestros superiores y directores. ¿Es contraria mi accion á alguno de dichos principios? No, por cierto. ¡Oh! entónces puedo obrar con toda seguridad.

Pero despues de consultar los principios, hermanos míos, sucede, muy á menudo, que aún vacilamos y dudamos. ¿Qué hacer? Lo primero, y lo que importa mucho, es no obrar nunca con la duda de que, tal vez, vamos á ofender á Dios. Si obramos con semejante duda, caeremos en el pecado que temíamos. Un alma consultará á su director y le dirá:—¿Podia yo hacer tal accion?—Seguramente. —¿Qué dicha! ¡temia tanto ofender á Dios!—¿Cómo! ¡al hacerla creias haber ofendido á Dios! Entónces has pecado, pues has temido ofender á Dios, has sabido el peligro, has obrado á pesar de este peligro, lo has aceptado: luego has pecado.

Por consiguiente, importa mucho no obrar en la duda práctica. Pero ¿qué hacer en tal caso? es preciso consultar, hermanos míos, con sencillez, con ingenuidad de corazon. Sin embargo, hay casos en que no se puede consultar, en que el hombre es como cogido de improviso. ¿Qué hacer? Hé aquí, hermanos míos, algunas reglas de conducta. Si se trata, por ejemplo, de un sacramento, cuya validez es preciso absolutamente procurar; si se trata de medios enteramente necesarios para la salvacion de un alma; si se trata de la vida del prójimo, á quien debemos proteger; si se trata de sus intereses puestos á nuestro cuidado; ¡oh! entónces la regla, de conducta, el medio de no pecar, es el expediente más seguro para preservar la validez del sacramento, defender la vida, los intereses del prójimo, la salvacion de esa alma. Y así vuestro bien espiritual concuerda con el del prójimo.

Todavía se ofrece una duda de otro género: al cometer una accion, que de ningún modo es mala en sí, me pregunto, si voy á infringir una ley positiva de que no tengo noticia, que puede muy bien no existir, y que quizás no existe. Y me hallo inquieto. ¿Qué hacer? Una ley desconocida no obliga la conciencia: ved ahí un principio, que podéis conservar en la memoria. S. Agustin va más léjos y nos dice: «En las cosas dudosas, libertad.» Tambien nos dice: «Lo que no está probado ser contrario á la fé y á las costumbres, puede considerarse indiferente.»

Pero un alma puede hallarse colocada, no en las dudas de que hablamos, sino entre dos dudas, entre dos peligros; colocada entre dos deberes, entre dos obligaciones ciertas, que ella conoce muy bien, y no puede cumplirlas á un mismo tiempo. Es, si quereis, una madre

que vela por su hijo; es domingo, y ha dado la hora de la misa. Esa madre sabe muy bien, que su deber es oír misa... No puede dejar la misa por guardar á su hijo; pero no puede dejar á su hijo por oír misa. La tenemos, pues, en la perplejidad. ¡Oh! si esa alma es dueña de sí misma, se hará la sencilla reflexion siguiente: Repugna á la bondad de Dios el ponerme en la necesidad de ofenderle. Nadie está obligado á hacer imposibles; no puedo oír misa; luego no estoy obligada á oír misa. Y esa madre ha formado bien su conciencia: ha preferido la ley de la caridad. Dios está contento de ella. Esta confianza en la bondad de Dios, nos presta un grande auxilio en las tentaciones y en los escrúpulos de que ahora voy á hablaros.

3. Las tentaciones, hermanos míos, son sugerencias al pecado que nos vienen del exterior, esto es, del mundo ó del demonio; pero tambien pueden proceder de nosotros mismos, de la corrupcion de nuestra naturaleza. Esas sugerencias al pecado, esas tentaciones son inevitables. Cualesquier que sean nuestra posicion y virtud, estamos expuestos á ellas. Adán fué tentado en el paraíso terrenal; y hasta Jesús, ya lo sabeis, permitió que le asaltara la tentacion, con lo que quiso enseñarnos á someternos á esa prueba y á salir vencedores. La vida es una lucha continua, y la tentacion, hermanos míos, es el ataque, el principio del combate. La tentacion, pues, no es la derrota, porque no basta ser atacado para ser vencido. La sugestion al pecado no es, pues, este pecado; luego no teneis que acusaros, como haceis con frecuencia; no teneis que acusaros de haber sido tentados. Mas si habeis causado voluntariamente la tentacion; si os habeis complacido voluntariamente en la tentacion; si habeis consentido en lo que os exigia la tentacion, habeis pecado, porque el pecado nace del consentimiento, de la voluntad. Con todo, he concebido ideas tan tristes, mi sensibilidad ha recibido tan penosas impresiones... ¡Y qué! todo eso será tentacion, no más; todo eso puede producirse sin vosotros y á pesar vuestro; todo eso puede pasar sin sombra de pecado.

Os lo suplico por el bien de vuestras almas, amados hermanos míos: distingamos la sugestion del consentimiento. Eso es para vosotros de suma importancia. Si no habeis consentido, tranquilizaos; si no habeis pecado, alegraos de la victoria, como el soldado se alegra del ataque cuando ha vencido á su enemigo. Y en efecto, Dios permite la tentacion á fin de procurarnos esa victoria. Os parecia que en las tentaciones Dios os habia abandonado, miéntras que, por el contrario, estaba como oculto en un pliegue de vuestro corazon, os veía luchar, y queria probar vuestra fidelidad, vuestro amor, vuestro valor; y os sostenia, pues la fuerza que teniais, no venia de vosotros; os

sostenia á proporcion del combate en que estabais empeñados. Así, pues, no desmayemos en la tentacion. Sepámoslo bien: nunca estamos solos en la lucha. Aceptemos generosamente la prueba, ya que no podemos impedirla, y esforcémonos, no solo para no sucumbir á la tentacion, sino tambien para recoger todo el fruto que hay en ella por el bien de nuestras almas. ¿Qué fruto es ese? Es conocernos mejor á nosotros mismos, conocer mejor nuestra miseria profunda y nuestra nada; es adquirir un sentimiento más profundo de sabia desconfianza y de humildad; es comprender mejor, prácticamente y á cada momento, la necesidad que tenemos del alimento de Dios; es dirigirle una oracion más fervorosa; es tambien, penetrarnos más de la necesidad que tenemos de hacer generosos esfuerzos, de combatir valerosamente el mal que nos acosa, para adquirir mayor pureza.

Empero, sucede á veces, amados hermanos míos, que vosotros no sabeis discernir lo que es consentimiento y lo que no lo es. De ahí una lucha llena de angustias desgarradoras. ¿He pecado? ¿No he pecado? ¿He sentido una impresion tan dolorosa! luego he pecado. Con todo, paréceme que no he dado mi consentimiento; yo no queria; eso me causaba mucha pena: luego no he pecado. Pero mi imaginacion me representaba unas cosas tan terribles! luego he pecado... Y ved ahí como padece esa pobre alma. Es un combate entre su corazon, que le dice que no ha pecado, y su imaginacion y sensibilidad que reclaman. Esas fluctuaciones continuas la están devorando..... Recuerda cada uno de sus pensamientos, de sus actos; y cuanto más los recuerda, tanto más embarazada y confusa se halla, tanto más sufre. Ella teme peligros hasta en el sacramento instituido por nuestro Señor Jesucristo para la salvacion de su alma!... Y si la dicen: Jura que no has pecado:—Lo juro, contesta. Pero luego rectifica y añade: ¡Oh! no; juro que he jurado sin razones suficientes... Ya veis, pues, el estado de esa pobre alma. Ya no es más que un testigo falso; es una conciencia falseada, perdida; en todo ve el pecado; ya no es, segun se ha dicho, más que un molde de pecados mortales.

Y no obstante, esa alma tiene un profundo horror al pecado. Teme hasta tal punto á Dios, hermanos míos, que le teme demasiado. Y la mayor desgracia es que no le ama bastante. Para ella, Dios solo es un dueño, un tirano inexorable que la ha abandonado al demonio. ¿Y qué sucede? ¡Ah! el cuerpo, en semejantes tormentos, no puede resistir más que el corazon, y cae en la consuncion. La pintura de tan deplorables consecuencias seria muy propia, para inspirar á las almas un vivo deseo de salir de esas angustias. Quien quiera que seas, tú, que llevas en tí ese mal, puedes curarlo si quieres. Para ello basta

obedecer contra la falsa conciencia. Si te dejas gobernar, disfrutarás de la paz, y obtendrás la curacion de tus pecados quiméricos. Obra resueltamente contra tu conciencia, y déjate de escrúpulos. ¿Has obrado? Corriente. Si al obrar has dudado de la pureza de tu accion, en el punto de vista del mandamiento, del precepto conocido, debes saber que, de fijo, has pecado. Confiésate, pues, y vé en paz. Si al obrar pensabas hacer bien, y despues sabes que te has equivocado, sea eso una enseñanza para lo sucesivo; pero no te aflijas por haber creído hacer bien. Sin embargo, dices, mi voluntad es incierta, inconstante, pues á cada paso soy presa de la tentacion; no sé precisamente si soy culpable, y, con todo, amo á Dios...

Hace dos minutos, tu voluntad y tu corazon pertenecian por entero á Dios, y, ahora, ¿tu corazon estaria contra Dios? ¡Cómo! en tan breves momentos ¿se habria introducido en tí el pecado mortal, que hace tantos estragos en las almas, sin que lo hubieses advertido? ¡No! tú no has consentido. Corta la cuestion, olvídala, y abandónate á la misericordia de Dios, que es tu padre. Ten confianza. La misericordia de Dios es nuestro tesoro. ¿Y de qué, pues, le serviria su misericordia, si no la extendiese sobre nuestras miserias?

Tengamos todos confianza, amados hermanos míos, para salir de la via del pecado, de la tentacion; tengamos confianza en el que quiere nuestra salvacion, y que, por nuestra salvacion, derramó su sangre. La confianza disminuye los obstáculos, duplica, centuplica nuestras fuerzas, honra á Dios y place á su corazon.

Cierto dia, un moribundo llamó á su lado á un digno sacerdote. A su llegada, se sonrió y le dirigió las más dulces palabras: ¡Oh! ¡cuánto os debo agradecer el bien que me habeis hecho!—¿Qué quereis decir?—Sí, tiempo há que me dijisteis estas dos solas palabras: Alégrate en el Señor! Y ellas han sido para mí toda la doctrina de la salvacion, el camino del cielo. Yo me he alegrado, he guardado fielmente ese precepto, y con él han venido todos los bienes, las virtudes y los méritos. Y aquel moribundo fué luego á continuar en el cielo la alabanza de la alegría que á él le habia llevado, y que con él os deseo. Amen.

ESCUELAS.

(INAUGURACION DE CURSO.)

Filii tibi sunt? Erudi illos et cura illos à peccatis illorum.

¿Tienes hijos? adóctrinalos y dómalos desde su niñez.

(ECCLES. VII, 25.)

DISCURSO.

Si algo puede interesar á la vez á la religion, la sociedad, la familia y la felicidad de los particulares, es la educacion de los hijos.

Para hacer á un pueblo dichoso y bueno, es necesario instruirle: hay conocimientos que son necesarios, y los hay meramente útiles, pero todos procuran, á los que los poseen, goces dulces y legítimos; pero, no es ménos verdad, que la ciencia no basta por sí sola, porque hombres muy instruidos pueden ser malos; y si se trata únicamente de ilustrar el entendimiento, sin cultivar el corazon, la ciencia, para los más, será un presente funesto. Para que un hombre pueda ser útil á la religion, á la sociedad, á la familia, es indispensable, que reuna á un entendimiento ilustrado un corazon formado en la virtud.

¡Ojalá pueda yo, en este breve rato, con algunas reflexiones, convenceros de la necesidad de que seais virtuosos, y os ejerciteis en la práctica del bien, para que así correspondais dignamente al noble destino que la Providencia os ha preparado y hagais todo el bien que la religion y la sociedad tienen derecho á esperar de vosotros!

1.º Bajo el punto de vista religioso. ¿Habeis pensado, alguna vez, amigos míos, en la grandeza de los cargos á que la Providencia os ha destinado? Para comprenderlo bien, examinadlo bajo el aspecto religioso y moral.

Desde que los padres confían en vuestras manos lo que tienen en mayor estima en la tierra, es decir, sus hijos, para que reciban de vosotros una educacion, que ellos no pueden personalmente proporcionarles; desde este instante, la religion os impone deberes, y os